OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

4122

RESOLUCIÓN de 29 de agosto de 2013, del Director de Agricultura y Ganadería, por la que se autoriza la expedición de carnés de aplicador de productos fitosanitarios de nivel cualificado a los alumnos de los cursos números 261, 262 y 263, y de nivel básico a los alumnos de los cursos 262, 263 y 264.

HECHOS

Primero.– La Escuela Agraria de Fraisoro ha impartido el curso 261 de nivel cualificado sobre Mantenimiento de jardines y zonas verdes (Lanbide) de acuerdo con el contenido y las horas lectivas que figuran en la parte B (nivel cualificado) del anexo IV del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Segundo.– La Escuela Agraria de Fraisoro ha impartido el curso 262, de nivel básico, a los alumnos de Producción agropecuaria y de Jardinería y Floristería de acuerdo con el contenido y las horas lectivas que figuran en la parte A (nivel básico) del anexo IV del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios, y de nivel cualificado a los alumnos de Gestión y Organización de recursos naturales y paisajísticos de acuerdo con el contenido y las horas lectivas que figuran en la parte B (nivel cualificado) del anexo IV del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Tercero.– La Escuela Agraria de Derio ha impartido el curso 263, de nivel básico, a los alumnos de Jardinería y Floristería y de Explotaciones Agrarias Intensivas de acuerdo con el contenido y las horas lectivas que figuran en la parte A (nivel básico) del anexo IV del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios, y de nivel cualificado a los alumnos de Gestión y Organización de recursos naturales y paisajísticos de acuerdo con el contenido y las horas lectivas que figuran en la parte B (nivel cualificado) del anexo IV del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Cuarto.– La Escuela Agraria de Fraisoro ha impartido el curso 264, de nivel básico, a los Operarios de limpieza y jardinería, de acuerdo con el contenido y las horas lectivas que figuran en la parte A (nivel básico) del anexo IV del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Quinto.– La Comisión Técnica Coordinadora de Sanidad Vegetal ha elevado propuesta favorable a la expedición de carnés.

Vistos los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.– El Real Decreto 1311/2012 en su artículo 18.1.a) sobre los niveles de capacitación y el anexo IV sobre las materias de formación; y el artículo 20 sobre expedición, renovación y retirada de carnés.

Segundo.– El artículo 20.1.b) del Decreto 190/2013, de 9 de abril, por el que se establece la estructura orgánica y funcional del Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad, en el que se atribuyen funciones en materia de sanidad vegetal a la Dirección de Agricultura y Ganadería,

RESUELVO:

Primero.– Ordenar la expedición de carnés de aplicador de productos fitosanitarios de uso agrícola.

1.– De nivel cualificado del curso 261 en favor de las personas que figuran en la relación que se adjunta como anexo I a la presente Resolución.

2.– De niveles básico y cualificado del curso 262 en favor de las personas que figuran en la relación que se adjunta como anexo II.

3.– De niveles básico y cualificado del curso 263 a favor de las personas que figuran en la relación que se adjunta como anexo III.

4.– De nivel básico del curso 264 a favor de las personas que figuran en la relación que se adjunta como anexo IV.

Segundo.– Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Viceconsejero de Agricultura, Pesca y Política Alimentaria en el plazo de un mes contado desde su publicación.

En Vitoria-Gasteiz, a 29 de agosto de 2013.

El Director de Agricultura y Ganadería,
EDUARDO AGUINACO LÓPEZ DE SUSO.

ANEXO I

Relación de personas en favor de las cuales se autoriza la expedición del carné de Aplicador de productos fitosanitarios, de Nivel cualificado, curso n.º 261.

1.º apellido	2.º apellido	Nombre	N.º carné
Aguirre	Izaguirre	Miguel María	319/13
Alvarez	Forcada	Miguel	320/13
Arregi	Saizar	Urko	321/13
Aynos	Díez	Raul Ignacio	322/13
Michelena	Ferrer	Juan Luis	323/13
Garaicoechea	Achucarro	Juan Jesús	324/13
Gurpegui	Zubizarreta	Iñaki José	325/13
Iparraguirre	Echeguia	Jokin	326/13
Inza	Soriano	Alain	327/13
Martín	Bernal	Pedro Maía	328/13
Ruiz de Gaona	Rodríguez	José Luis	329/13
Toledo	Flores	Lander	330/13
Urretabizkaia	Lizarribar	Xavier	331/13
Zabalbeascoa	Koch	Mikel	332/13

ANEXO II

Relación de personas en favor de las cuales se autoriza la expedición del carné de Aplicador de productos fitosanitarios, de Nivel básico y nivel cualificado, curso n.º 262.

NIVEL BÁSICO

1.º apellido	2.º apellido	Nombre	N.º carné
Agorreta	Zabalza	Beñat	333/13
Amonarriz	Irastorza	Ane	334/13
Azpilicueta	Echarri	Julia	335/13
Azpiri	Ramírez	Izaro	336/13
Baglieto	Aramburu	Amaia	337/13
Calvo	Ibáñez	Maialen	338/13
Echeveste	Elizalde	Beñat	339/13
Etxabe	Martín	Unai	340/13
Garmendia	Oiartzun	Andoni	341/13
Gastesi	Abad	Ilargi	342/13
González	Tolosa	Unai	343/13
Gortari	Molinero	Juan	344/13
Iriarte	Irulegui	Jon	345/13
Izaguirre	Larzabal	Beñat	346/13
Lauzurica	Cobo	Iñigo	347/13
Mitxelena	González	Gorka	348/13
Mujika	Almendro	Garikoitz	349/13
Ochotorena	Irigoyen	Kepa	350/13
Olano	Zabaleta	Julen	351/13
Olascoaga	Liebana	Joseba	352/13
Veiga	Carlos	Iker	353/13

NIVEL CUALIFICADO

1.º apellido	2.º apellido	Nombre	N.º carné
Abanda	Elustondo	Oihan	354/13
Agiriano	León	Julen	355/13
Alonso	Iriarte	Eneko	356/13
Arnaiz	García	Aritz	357/13
Azkorra	Peña	Aizkibel	358/13
Echeverría	Oyarzun	Miren Elixabet	359/13
Eizaguirre	Azpiroz	Iñaki	360/13
Elosegui	Urrestarazu	Iker	361/13
Embil	Lobera	Iñaki	362/13
Etxaniz	Arancibia	Jon	363/13
Galán	Minaya	Marta	364/13

1.º apellido	2.º apellido	Nombre	N.º carné
Garagorri	Pérez	Iñigo	365/13
Garate	Arruti	Imanol	366/13
Garbizu	González	Eneko	367/13
García	Fermín	Jon	368/13
Garmendia	Apecechea	José María	369/13
Garmendia	Balerdi	Maitane	370/13
Garmendia	Campos	Ander	371/13
Gómez	Coloma	Luka	372/13
Gómez	Garin	Haritz	373/13
Igarataundi	Arregui	Jon	374/13
Iglesias	Ruminy	Melhen Regina	375/13
Irisarri	Irazustabarrena	Urko	376/13
Iruretagoiena	Aranburu	Telmo	377/13
Lauzurika	Cobo	Garikoitz	378/13
Lazkano	Oregi	Aitor	379/13
Lujambio	Etxabe	Itziar	380/13
Mendiluce	Esnaola	Iosu	381/13
Mendizabal	Garaigordobil	Patxi	382/13
Osa	Ascasibar	Andoni	383/13
Osua	Fonturbel	Iñigo	384/13
Oyarbide	Zabala	Eider	385/13
Petrina	Blanco	Carlos	386/13
Picabea	Irastorza	Eneko	387/13
Rabina	del Río	Uxue	388/13
Rodrigo	Nieto	Vanesa	389/13
Ruiz	Imaz	Ion	390/13
Sayalero	Ruiz de Erentxun	Ugo	391/13
Urkola	Aizpurua	Aitor	392/13
Vidaror	Zubizarreta	Anton	393/13
Zaldua	Ortiz de Guzmán	Oier	394/13
Zarketa	Moyua	Joan Beñat	395/13
Zubeldia	Redondo	Kepa	396/13

ANEXO III

Relación de personas en favor de las cuales se autoriza la expedición carné de Aplicador de productos fitosanitarios, de Nivel básico y de Nivel cualificado, curso n.º 263.

NIVEL BÁSICO

1.º apellido	2.º apellido	Nombre	N.º carné
Almeida	Palacio	Erik	397/13
Alonso	López de Munain	Eduardo	398/13
Alonso	Morlesín	Urko	399/13
Arce	Etxebarrieta	Xavier	400/13
Diliz	Bilbao	Koldo	401/13
Elorriaga	Pelegrín	Bittor	402/13
Gallardo	Schall	Fco. Javier	403/13
González	Larrinzar	Alejandro	404/13
González	López	Borja	405/13
Labiano	Fernández	Thais	406/13
Lauzirika	Blanco	Maite	407/13
Lecue	Puente	Aitor	408/13
Montoya	López	Mikel	409/13
Mourin	Molés	Asier	410/13
Urien	Belar	Jon	411/13

NIVEL CUALIFICADO

1.º apellido	2.º apellido	Nombre	N.º carné
Aguirre	Ostolozaga	Eñaut	412/13
Amilleta	Biain	Ander	413/13
Arrizabalaga	Astobieta	Egoitz	414/13
Arteche	Artabe	Peio	415/13
Bengoa	Iturbe	Jon	416/13
Berrojalbiz	Aldamiz-Etxebarria	Endika	417/13
Bilbao	Gómez	Aratz	418/13
Chamorro	Amar	Bingen	419/13
De la Torre	Campo	Ana Luz	420/13
Goitiandia	Goyogana	Iñaki	421/13
Iturralde	Barrenechea	Mikel	422/13
Legarreta	González	Joseba	423/13
Madariaga	Sainz	Mikel	424/13
Mendoza	Gojenola	Xabier	425/13
Mugica	Gil	Enara	426/13
Ordorika	Escribano	Jon Mikel	427/13
Ormazabal	Alonso	Ane	428/13

1.º apellido	2.º apellido	Nombre	N.º carné
Ríos	Carmona	Joshua	429/13
Rodríguez	Lavado	Daniel	430/13
Ruiz	Bartolomé	Andoni	431/13
Unzalu	Velasco	Julen	432/13

ANEXO IV

Relación de personas en favor de las cuales se autoriza la expedición del carné de Aplicador de productos fitosanitarios, de Nivel básico, curso n.º 264.

1.º apellido	2.º apellido	Nombre	N.º carné
Beristain	Altuna	Igor	433/13
Cenarruzabeitia	Berasaluce	José Ignacio	434/13
Echaniz	Campos	Igor	435/13
Echaniz	Lesaca	Javier	436/13
Echaniz	Lesaca	Juan José	437/13
Hurtado	Jiménez	José Antonio	438/13
Lizarribar	Oyarbide	Ander	439/13
Lopetegi	Segurola	Esteban	440/13
Ruiz	Egaña	Javier	441/13
Subinas	Aranguren	Angel María	442/13
Urdampilleta	Arruti	Eneko	443/13
Urdampilleta	Dos Santos	Santiago	444/13
Valdivielso	Martínez	José Santiago	445/13